

Marion County Public Works

Programa de Transporte Financiado con Fondos Federales.



**Informe Anual del Cumplimiento del
Título VI**

Año Fiscal 2013/14

El Departamento de Marion County Public Works 2013 - 2014 Informe Anual del cumplimiento del Título VI

Introducción

El Departamento de Obras Publicas del Condado de Marion, La División de Ingeniería, la Sección de Proyectos Capitales que administra los Fondos de Asistencia Federal de los proyectos de carreteras. El Condado de Marion tiene proyectos de un total de \$15,881,000 programados para el siguiente STIP. La tabla siguiente muestra la lista de proyectos financiados con fondos Federales en etapas actualmente autorizados:

Lista de Proyectos Financiados con Fondos Federales Actualmente Autorizados

Proyecto	Etapas Actual
Ward Dr: Ward Court - Lancaster	Construcción
Meridian Rd: Hobart Rd to College Rd	Construcción
Auburn Rd: Lancaster - Baldwin Ave	Construcción
Wipper Rd: Perrin Irrigation Canal Bridge	Construcción
Cordon Road Left Turn Lanes	Derecho de Paso
Brown Rd: Arizona Ave - San Francisco Ave	Derecho de Paso
Delaney Rd: 7th Street - 3rd Street	Ingeniería Preliminar

A fin de administrar Proyectos Financiados con Fondos Federales como una Agencia Local Condicionalmente Certificada, El Departamento de Transporte de Oregon (ODOT) requiere que el Condado implemente el Plan del Título VI documentando como cumplirá con la estipulación del Título VI de la Ley Federal de Derechos Civiles de 1964. El Plan del Título IV del Condado de Marion para Asistencia Federal de proyectos de carreteras fue aprobado el 23 de enero del 2013. Desde entonces el Condado ha incorporado su adopción del plan del Título VI en su proceso de Asistencia Federal. Con la población de más de 325,000, el Condado de Marion debe someter un informe anual del cumplimiento del Título VI a la oficina de Derechos Civiles de ODOT. El propósito del informe es para documentar el cumplimiento del Condado con los requisitos del Título VI y discutir sus logros relacionados con el Título VI durante el año anterior.

La Sección de Proyectos Capitales consiste de un Director(a) de Proyectos Capitales, tres Ingenieros de Proyectos, un Asociado de Ingeniería Civil, dos Técnicos superiores de Ingeniería, tres Técnicos de Ingeniería 2s, y un Especialista de Departamento 3. Cada Ingeniero de Proyecto puede actuar como Director de los proyectos de Asistencia Federal y cada técnico pueda actuar como inspector principal en los proyectos de

Asistencia Federal. El Condado de Marion incorpora los requisitos del Título VI en cada etapa del Proceso de Asistencia Federal, incluyendo Ingeniería preliminar, el Medioambiente, Derecho de Paso y la Construcción. El entrenamiento constante del personal asegura que los requisitos del Título VI sean incorporados en cada etapa del Proyecto.

Políticas y Procedimientos Departamentales

Educación y Entrenamiento del Título VI

El Plan de Título VI especifica que la Sección de Proyectos Capitales proporcionara a lo mínimo un entrenamiento interno del Título VI. Además, el Coordinador del Título VI colaborara con ODOT para facilitar sesiones de entrenamiento del Título VI para los consultores, contratistas y subcontratistas periódicamente. Este año, la Sección de Proyectos Capitales organizo dos entrenamientos internos a los que veintidós empleados del Condado de Marion atendieron. El Director(a) de Proyectos Capitales llevo a cabo el entrenamiento con el uso de un webinar y un video como materiales de educación. El Condado de Marion invito a contratistas, consultantes y a subcontratistas para atender un entrenamiento de Cumplimiento Laboral y Derechos Civiles de ODOT el 5 de junio del 2014. El personal del Condado también participo en dos entrenamientos de Derechos Civiles de ODOT durante el periodo reportado.

Quejas

El plan del Título VI del Departamento de Obras Publicas del Condado de Marion especifica el procedimiento para manejar las quejas del Título VI relacionadas a programas implicados por MCPW y los sub-recibidores, consultantes o contratistas. Estos procedimientos cumplen con el Titulo VI del Acto de Derechos Civiles de 1964 tal emendado, Sección 504 del Acto de Rehabilitación de 1973, Acto de Restauración de los Derechos Civiles de 1987 y el Acto de Americanos con Deseabilidad de 1990. El Departamento de Obras Publicas no recibió quejas formales durante el periodo reportado.

Implementación del Título VI

Programa o Desarrollo de Proyecto (Planificación)

Hay dos funciones primarias en la Panificación de Transportación en respecto al Título VI y el proceso de Asistencia Federal. Primero, la preparación de la actualización del Plan de Sistema de Transportación (TSP) del Condado que ocurre cada 5-7 años. Segundo, la preparación y el revisó de la solicitud de concesión de fuentes de financiamiento externa, que típicamente tiene un componente de justicia ambiental, dependiendo de la sollicitación particular.

El TSP del Condado de Marion se encuentra en el proceso de ser actualizado. La participación pública es un enorme componente en el proceso de actualización del TSP. Algunas divulgación realizadas hasta la fecha incluye lo siguiente: 1. La organización de una página de internet para TSP donde se piden sugerencias, 2. Pusimos una mesa con folletos y CD-ROM en la feria de MCPW en el 2012, 3. La organización de un comité de asesoría técnica virtual que consiste de 150 contactos y partes interesadas, 4. Proporcionando las actualizaciones a la Junta de Comisarios en un formato público, 5. Enviando comunicados de prensa a las veintiuna ciudades y cualquier otras publicaciones notables utilizando el Marion County Public Information Officer, 6. Organizando una encuesta en línea para coleccionar sugerencias, y presentarlas a la junta de oficina de granjeros del Condado de Marion, y 7. Proporcionado una exhibición pública sobre el progreso realizado hasta la fecha. Atraves de la participación pública en el proceso de actualización de TSP, los grupos incluidos bajo el Titulo VI han tenido la misma oportunidad de proporcionar su opinión igual que los grupos no incluidos bajo el Titulo VI. Sin embargo, hay oportunidad de poner más enfoque en esos grupos en el Titulo VI y su opinión sobre la actualización del TSP a través alcances a los representantes de comunidades bajo-representadas. Las actividades antes mencionadas relacionadas con el Titulo VI sobre la actualización del TSP, la función de la planificación de transportación, alinean con el Titulo VI de MCPW adoptado el 18 de enero 2013.

La segunda actividad de planificación de transporte en la cual el Titulo VI toma parte es en el proceso de preparación del subsidio para proyectos de transportación interesados en recibir financiamiento Federal. Dependiendo en el subsidio, parte del proceso de solicitud puede incluir un componente de justicia ambiental. Esto consiste en proporcionar datos en la solicitud de subsidio que sostiene la necesidad del proyecto y los beneficios asociados a las personas radicando en las comunidades desatendidas. Una vez sometida, la solicitud de subsidio es examinada y una presentación pública sobre el proyecto puede ser requerida posteriormente. Un ejemplo específico es el del mejoramiento de la línea de bicicleta/peatón en la avenida 45th STP-U solicitud de subsidio sometida el 14 de noviembre del 2013. Se han hecho múltiple presentaciones sobre el Proyecto des de que fue sometida, la opinión pública fue y continuará siendo impulsada. Notificaciones de las presentaciones están disponible en línea, también fueron incorporadas en la exhibición de Salem River Crossing en la Courthouse Square el 11 de junio del 2014. Courthouse Square está localizada en el centro de transito principal, facilitando a promover la opinión pública sobre esta solicitud de subsidio. Nuevamente, la actividad de planificación de transportación de las solicitudes de subsidio coincide con el Plan del Título VI de MCPW adoptado el 18 de enero del 2013.

Diseño e Ingeniería/ Actividades Ambientales

Una vez que el Proyecto sea programado en el STIP y el Condado ha entrado en el IGA con ODOT, los fondos preliminares de ingeniería para el Proyecto pueden ser autorizados. Antes de mandar avisos a los residentes del barrio del Proyecto, el

Condado investiga los datos demográficos de las extensiones de censo que abarca el proyecto, incluyendo raza, etnicidad, e ingresos. El Condado inicia contacto con los residentes, propietarios, y otras partes interesadas en el proyecto, informándolos sobre el Proyecto, la programación del Proyecto, sus límites y los tipos de mejoramiento que se construirán. En cada aviso el Condado establece que hay servicios de traducción de Inglés y español disponibles a su solicitud. La mayoría de solicitudes de traducción hechas son de inglés a español, sin embargo, en ocasiones el Condado ha recibido solicitud de proporcionar avisos en ruso. Des pues del aviso inicial, avisos adicionales son enviados sobre reuniones públicas, también avisos de cualquier cambio al horario/programa del proyecto. Cada proyecto Federalmente Financiado tiene una página web donde las actualizaciones son disponibles. El Condado sostiene una reunión pública inicial una vez que los planes preliminares del Proyecto han sido desarrollados. Después se sostiene una reunión antes de iniciar la etapa del derecho de paso. En cada aviso de reunión pública el Condado establece en inglés y español que el destinatario(a) puede solicitar un traductor u otros alojamientos.

Durante el año pasado el Condado ha enviado uno u más avisos sobre el Puente de Whipper Road, los carriles de giro izquierdo de Cordon Road, la ampliación de Brown Road y la ampliación de Delaney Road con la participación de 1 a 50 partes interesadas en las reuniones. Mientras no hubo traductores solicitados en estas reuniones, si hubo una solicitud de los avisos en español por un propietario en el Proyecto de frente de Brown Road. El Condado esta consiente acerca de un dueño de propiedad en el proyecto de Brown Road para quien el lenguaje principal es el ruso, y hablaremos con él para ver si prefiere la comunicación por escrito en ruso, o si requiere un traductor durante el proceso de negociación del derecho de paso. Los servicios traductores del Condado pueden acomodar solicitudes como tal.

Actividades del Derecho de Paso

El Agente de Derecho de Paso del Condado coordina todo aspecto de la adquisición de Derecho de Paso para los proyectos de ingeniería. Los dueños de propiedad e inquilinos son contactados a menudo en el proceso de adquisición para discutir la negociación, reubicación y posiblemente la condena. Durante esta etapa del Proyecto, el personal del Condado de Marion y los consultitas tienen contacto considerable con el público a medio de conversaciones telefónicas, correspondencia por escrito y reuniones en persona. Toda comunicación verbal o escrita es documentada en cada archivo de Derecho de Paso.

El Condado de Marion ha establecido pólizas y procesos de Derecho de Paso para el proceso de adquisición que cumplen con el Título VI y la sección 504. En esfuerzo de proporcionar oportunidad de igualdad en la adquisición de servicios contratados, el departamento utiliza Marion County Vender Procurement Policies y ODOT Procurement Policies como un documento de dirección. Cuando el proceso de adquisición envuelve reubicación de terrateniente, el Condado proporciona copias de ODOT Relocation

Literature y Marion County Public Works Title VI Assurances. En el 2014, hubo un acuerdo de reubicación de terrateniente en el Proyecto de Puente Wipper. Todos los procedimientos fueron seguidos excepto la colección de datos de los reubicados afectados por proyectos federalmente financiados. Durante el siguiente periodo de cobertura, crearemos un formulario de reportaje voluntario para que los reubicados proporcionen información sobre, raza, color, sexo y origen natal.

En el comienzo de la etapa de Derecho de Paso, se usan estudios demográficos de la junta de censo de los E.U. para determinar la presencia de población minoritaria. La información es usada para anticipar la estipulación de la traducción de documentos escritos, avisos, panfletos y visitas locales. Varios miembros del personal del Condado proporcionan servicios de interpretación en español y el Departamento de Obras Públicas tiene un contrato con la línea de leguaje de AT&T para servicios traductores adicionales. Como parte del proceso del Derecho de Paso en este periodo reportado; seis personas recibieron servicios traductores en la oficina de Obras Públicas, un traductor estuvo presente en cuatro visitas de propiedad y terrateniente, un traductor interpretó para un terrateniente en una llamada telefónica, y todos los documentos fueron creados en español para un terrateniente. Este sitio específico de derecho de paso es proporcionado a los inspectores de ingeniería durante la construcción del proyecto para que el personal pueda proporcionar servicios conforme a los requisitos del propietario.

Desde que el Plan del Título VI del Condado de Marion fue adoptado en el 2013, el (la) agente del Derecho de paso comenzó a incorporar el lenguaje del Título VI y la declaración de garantía en varios documentos por escritos. El departamento completará este proceso durante el siguiente periodo reportado al incluir la declaración de garantía del Título VI en todos los estudios topográficos de los propietarios e inquilinos, escrituras, permisos y contratos de alquiler. El último año, datos sobre tasadores femeninos y de menoría fueron colectados en seis proyectos financiados federalmente. Los datos se reportan trimestralmente al Coordinador del Título VI y son revisados para adaptar los procedimientos acordadamente.

Construcción y Actividades de Mantenimiento

Todos los proyectos financiados Federalmente incluyen ambos Disadvantage Business Enterprise y el lenguaje del Título VI en los anuncios de oferta, y la provisión del DBE en la Provisión de contrato especial. Cada proyecto tiene una meta definida por la oficina de Derechos Civiles de ODOT, aun cuando la meta sea cero. Las metas para cada proyecto son indicadas en el anuncio del Proyecto y las provisiones especiales. El Condado de Marion también comenzó a incorporar el lenguaje en las cartas de asignación para alentar el uso subcontratistas y vendedores de DBE.

Cuando el contratista principal somete subcontratos para aprobación, el status de DBE del subcontratista es verificado en orden de determinar la probabilidad de logar o

exceder las metas de DBE. Las empresas de DBE, comprometidas o no, son observadas de cerca para asegurar que realizan funciones comerciales útiles y que hacen su propio trabajo utilizando su propio equipo, bajo el control del dueño o representante del DBE.

La sección de Proyectos Capitales del Condado de Marion ha desarrollado un sistema de seguimiento para monitorear la entrega de los salarios certificados de los contratistas y subcontratistas, eMEURs, Resumen de Informes de Subcontratistas Pagado, y 3A Workplans así como la entrevista de empleado del inspector y el informe de CUF. Esto proporciona la oportunidad de ver el progreso de nuestra sumisión en la Oficina de Derechos Civiles de ODOT en un vistazo.

Todos los proyectos del Condado de Marion, de mantenimiento y de construcción, so observados de cerca por el Director de Proyecto, el supervisor, y el inspector para garantizar que no haya discriminación. Los empleados del principal y su subcontratistas so entrevistados por el inspector y se les pregunta si tienen alguna queja. El inspector lleva en si copias de la Forma de Queja del Título VI de ODOT para cualquier empleado que indique que no son tratados con igualdad. No hemos tenido que proporcionar esta forma a ninguna persona.

El personal del Condado de Marion es instruido ponerse en contacto con Dispatch cuando se necesite asistencia traductora fuera de la oficina y se alienta al personal que habla un segundo idioma a asistir cuando sea posible.

Logros

Este es el primer informe anual de los logros del Título VI, este año la Sección de Proyectos Capitales ha adoptado todas las fases del Proyecto al incorporar las políticas de no discriminación. Lo siguiente son ejemplos de los logros recientes:

1. Todos los avisos de construcción, anuncios de reunión y correspondencia escrita fueron modificadas para incluir a quien contactar si se requiere servicios de traducción.
2. El Condado tiene servicios de traducción disponibles como resultado de la solicitud de un ciudadano.
3. La Sección de Proyectos Capitales no recibió ninguna queja durante el periodo de este informe.

Lecciones Aprendidas

1. Aprender a mantener un buen sistema de reporte de derechos civiles y trabajar de cerca con los contratistas durante la fase de construcción para asegurar que los documentos sean entregados a tiempo.
2. El siguiente año, asignar responsabilidades de informe a temprana edad del periodo de reportado a otros departamentos de obras públicas.

Cambios de Personal

Cambios al Plan del Título VI que tomaran parte a partir del 30 de junio del 2014 son que Alan Haley es el Director de Obras Públicas (02/03/14) y Dennis Mansfield es el Contador Gerencial y el Coordinador del Título VI (02/03/14).

Metas para el siguiente periodo siendo reportado

1. Contactar a líderes de grupos de minoría y anunciar en los medios del idioma de la minoría y diversidad durante la etapa de planificación del proyecto.
2. Asegurarse que el lenguaje de la declaración de garantía del Título VI sea incluido en tasaciones, escrituras, permisos y contratos de alquiler.
3. Proporcionar la capacidad de traducción en el sitio web.
4. Someter el Informe anual de logro del Título VI electrónicamente para poder agregar hipervínculos al material de referencia del sitio.
5. Actualizar el plan para que refleje cualquier comentario recibido del Departamento de Derechos Civiles de ODOT.